



Para los fines legales consiguientes, comunico a usted que, con fecha 1/o. del pasado, el C. Isidoro Padilla, tomó posesión del empleo de Gendarme municipal de la Comisaría de San José de Gracia, de este Municipio, con el sueldo que a dicho empleo señala la par-tida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la hon-ra de presidir.

Atentamente.

SUPLENTE PROVISIVO. JOSE RUIZ TOROJA.

Tepic, 11 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal.

Srdo.

C. Tesorero Municipal,

Presente.